



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de abril de 2026
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2026

8 a 11 de junio de 2026, Nueva York

Tema 9 del programa provisional

Evaluación del PNUD

**Respuesta de la administración a la evaluación del apoyo
del PNUD a las capacidades electorales y los procesos
institucionales**

Resumen

En este documento se presenta la respuesta de la administración del PNUD a la evaluación realizada por la Oficina de Evaluación Independiente sobre el apoyo a las capacidades electorales y los procesos institucionales (2015-2025). Se describen las constataciones principales, se reconocen las esferas susceptibles de mejora y se establecen las prioridades estratégicas y las medidas destinadas a fortalecer la resiliencia institucional, la transformación digital, la inclusión, las alianzas y la gestión de riesgos a lo largo del ciclo electoral

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota de la evaluación y de esta respuesta de la administración; b) alentar al PNUD a que siga fortaleciendo la asistencia electoral en el marco de la gobernanza democrática y la consolidación de la paz; y c) apoyar las actividades destinadas a reforzar las alianzas, la innovación y la sostenibilidad.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Contexto y antecedentes	3
III. Logros, recomendaciones y senda para el futuro	4
Anexo	
Recomendaciones de la evaluación y respuesta de la administración del PNUD	7

I. Introducción

1. En 2025, la Oficina de Evaluación Independiente concluyó la segunda evaluación del apoyo del PNUD a las capacidades electorales y los procesos institucionales. En esta evaluación se examinó el apoyo ofrecido por el PNUD entre 2015 y 2025 para fomentar las condiciones propicias para la celebración de procesos electorales inclusivos, dignos de crédito y seguros. Se evaluaron las contribuciones del PNUD a escala mundial (incluidas la labor normativa, la generación de conocimientos, la promoción y las iniciativas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas), a escala regional (la colaboración con órganos intergubernamentales y redes regionales) y a escala nacional, donde se realizan las elecciones.

II. Contexto y antecedentes

2. Es fundamental celebrar elecciones inclusivas, dignas de crédito y pacíficas para el desarrollo sostenible y una gobernanza con rendición de cuentas. Contar con una participación política significativa fortalece el contrato social entre los ciudadanos y el Estado, refuerza la legitimidad institucional y crea las condiciones necesarias para la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo.

3. La asistencia electoral es un componente importante del objetivo estratégico del PNUD relativo a la gobernanza eficaz en el marco del Plan Estratégico para 2026-2029, en que se reafirma que la gobernanza democrática es un factor fundamental que facilita el desarrollo sostenible y la paz duradera. En ese contexto, se define el apoyo electoral como una inversión destinada a mitigar riesgos y fortalecer las instituciones: las elecciones dignas de crédito e inclusivas fortalecen la legitimidad del Estado, reducen la inestabilidad política y crean las condiciones necesarias para una competencia política pacífica. Por lo tanto, la colaboración del PNUD no se basa únicamente en el apoyo a los actos electorales, sino también en la resiliencia institucional a más largo plazo, al respaldar los órganos de gestión electoral, los marcos jurídicos, la participación cívica y los mecanismos de rendición de cuentas a lo largo del ciclo electoral.

4. El PNUD trabaja dentro de una estructura de asistencia electoral claramente definida de las Naciones Unidas. En virtud de los mandatos de la Asamblea General, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz actúa como coordinadora de las Naciones Unidas para la asistencia electoral, con el apoyo de la División de Asistencia Electoral (DAE). El papel del PNUD es complementario: después de la aprobación de la coordinadora, el PNUD se encarga de la formulación del proyecto, la movilización de recursos, el desarrollo de capacidades y la puesta en práctica de la asistencia electoral a escala nacional. Esa división del trabajo salvaguarda la imparcialidad y garantiza la coherencia en todo el sistema. El PNUD no supervisa, certifica ni administra elecciones, sino que fortalece las instituciones nacionales a petición de los Estados Miembros y en el marco de los parámetros determinados por las evaluaciones de las necesidades dirigidas por las Naciones Unidas.

5. La alianza con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DAPCP)/DAE es fundamental para velar por la imparcialidad política, la coherencia de las políticas y la gestión de riesgos. Las Misiones de Evaluación de las Necesidades, el apoyo consultivo coordinado y el intercambio continuo de información contribuyen a armonizar la programación técnica con la realidad política sobre el terreno. El PNUD también colabora estrechamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otras entidades con el fin de integrar la asistencia electoral en actividades más amplias relacionadas con la gobernanza, los derechos humanos y la consolidación de la paz. Ese enfoque a nivel de todo el sistema reduce la duplicación, mejora la coherencia de las políticas y fortalece la credibilidad de las Naciones Unidas como asociado imparcial.

6. La asistencia electoral se ve impulsada estrictamente en función de la demanda. En consonancia con las políticas del conjunto de las Naciones Unidas, el PNUD solo presta asistencia en respuesta a solicitudes oficiales de los Estados Miembros o en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General y trabaja respetando plenamente la soberanía, la implicación nacional y la imparcialidad política. Cabe señalar que la demanda de apoyo ha seguido siendo considerable y constante durante los diez últimos años, por ejemplo en contextos frágiles y de posconflicto en que es esencial realizar procesos electorales fiables para las transiciones políticas. El proceso estructurado de evaluación de las necesidades garantiza que la colaboración sea adecuada al contexto, proporcionada y acorde con las prioridades nacionales. También sirve de salvaguardia contra las extralimitaciones, con lo cual se consigue que el papel del PNUD siga siendo técnico e imparcial.

7. Las esferas en que se solicita el apoyo del PNUD también están evolucionando. Si bien el apoyo a la inscripción electoral, la logística, las adquisiciones y la preparación operacional sigue siendo importante, los Estados Miembros solicitan cada vez más asistencia en ámbitos emergentes, que incluyen la integridad de la información, la digitalización de los procesos electorales, las implicaciones de la inteligencia artificial, la prevención de la violencia contra las mujeres facilitada por la tecnología en la política, y la inclusión electoral de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. Para abordar esas esferas se requieren conocimientos especializados integrados que combinen la gobernanza, las políticas digitales, la igualdad de género y los derechos humanos, que son esferas en que el modelo de programación intersectorial del PNUD ofrece una clara ventaja comparativa.

8. Desde una perspectiva financiera y operacional, la asistencia electoral es una actividad de gran repercusión y también compleja. El PNUD ha demostrado una sólida supervisión fiduciaria mediante la gestión de grandes fondos colectivos de donantes múltiples y operaciones de adquisición de alto valor en entornos sensibles. Los sistemas de gestión financiera transparentes, los controles de riesgos y los marcos de auditoría forman parte indisoluble de la ejecución de los programas. Sin embargo, si bien la demanda permanece estable, la financiación mundial destinada a la asistencia electoral se ha vuelto más limitada y menos previsible. Ello genera presión en cuanto a la magnitud y el alcance geográfico, en particular en entornos frágiles, donde las necesidades son mayores. Por lo tanto, será esencial garantizar una financiación previsible y diversificada para mantener la repercusión y gestionar el riesgo operacional de forma responsable.

III. Logros, recomendaciones y senda para el futuro

9. El PNUD acoge con satisfacción que en la evaluación se reconozca la asistencia electoral como un pilar importante de su labor de gobernanza y como una contribución fundamental a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. En las constataciones se afirma que el apoyo electoral resulta más eficaz cuando se integra en una programación más amplia de la gobernanza democrática, que incluya actividades relacionadas con el estado de derecho, la participación cívica y la reforma institucional. En la evaluación se pone de relieve de manera apropiada que

la ventaja comparativa del PNUD radica en su capacidad de vincular la asistencia electoral con el fortalecimiento institucional a largo plazo en lugar de considerar las elecciones como actos independientes. Ese reconocimiento refuerza el hecho de que en el Plan Estratégico para 2026-2029 se define la asistencia electoral como un componente integral de la estructura del PNUD en materia de gobernanza y prevención de conflictos.

10. El PNUD valora las constataciones positivas de la evaluación en lo que respecta al valor añadido de su cartera más amplia de gobernanza. Como se ha señalado, la integración de la asistencia electoral en una programación más amplia de la gobernanza ha aumentado la profundidad y la sostenibilidad de las respuestas electorales en todos los países. Al mismo tiempo, en la evaluación se indica acertadamente que ese potencial aún no se ha materializado plenamente en todos los contextos. El PNUD reconoce que es necesario aprovechar de forma más sistemática su oferta integral de gobernanza, con lo cual se garantiza que la asistencia electoral esté conectada estratégicamente a las actividades de lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de los parlamentos, la reforma del sector de la justicia, la protección del espacio cívico y las iniciativas de participación inclusiva. Esta seguirá siendo una esfera prioritaria para fortalecer la coherencia y maximizar los efectos a largo plazo.

11. Es especialmente significativo que en la evaluación se reconozca la capacidad del PNUD de mantener la imparcialidad y la profesionalidad, incluso en entornos sumamente politizados. El mantenimiento de la neutralidad, la colaboración impulsada por la demanda y el respeto de la soberanía nacional siguen siendo fundamentales para la labor electoral del PNUD. El reconocimiento de que los conocimientos técnicos, el alcance operacional y el poder de convocatoria del PNUD le han permitido prestar un apoyo decisivo en entornos complejos y con grandes exigencias logísticas subraya la pertinencia continua de la organización. Al mismo tiempo, en la evaluación se pone de relieve que las percepciones de una imparcialidad insuficiente en un número limitado de contextos representan una vulnerabilidad. El PNUD se toma en serio esa constatación y reforzará aún más las orientaciones internas, las estrategias de comunicación y la coordinación con la coordinadora de las Naciones Unidas para la asistencia electoral con vistas a garantizar que tanto la práctica de la neutralidad como su percepción se fortalezcan de manera sistemática.

12. Una de las características que define la asistencia electoral del PNUD ha sido la promoción de la participación política inclusiva, con especial hincapié en el fomento del liderazgo político y la representación de las mujeres. A través del apoyo a la reforma jurídica, las políticas electorales sensibles al género, la prevención de la violencia contra las mujeres en la política y las iniciativas específicas de participación cívica, el PNUD ha trabajado para reducir las barreras estructurales que limitan la participación fructífera de las mujeres y otros grupos marginados en los procesos electorales. El PNUD acoge con satisfacción que en la evaluación se reconozcan las actividades importantes realizadas en esa esfera, al tiempo que reconoce también que es necesario seguir avanzando para acelerar la participación y el liderazgo en pie de igualdad en los procesos políticos y electorales en diversos contextos.

13. Se acogen con especial satisfacción las constataciones de la evaluación sobre la colaboración entre el PNUD y la DAE-DAPCP. De 2015 a 2025, esa alianza fortaleció considerablemente la coherencia y la armonización estratégica de la asistencia electoral de las Naciones Unidas en todos los países. Las orientaciones normativas de la DAE, su análisis político y su supervisión de las dimensiones políticas de la colaboración electoral complementaron los conocimientos técnicos del PNUD, su desarrollo de la capacidad institucional y su gestión de los fondos colectivos, con lo cual se garantizó que el apoyo tuviera un fundamento político y que también fuera viable desde el punto de vista operacional. Las Misiones de Evaluación Conjunta de

las Necesidades aportaron un mecanismo estructurado y basado en políticas para adaptar las intervenciones a los contextos nacionales y armonizarlas con la Política de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas (2022). Si bien en la evaluación se señala que la integración varió según el entorno y que las diferencias operacionales plantearon en ocasiones dificultades, el PNUD sigue decidido a seguir racionalizando los mecanismos de coordinación con la DAE-DAPCP para mejorar la coherencia, la eficiencia y la eficacia a nivel de todo el sistema en la prestación de asistencia electoral de las Naciones Unidas.

14. El PNUD también se congratula del reconocimiento de su liderazgo en el desarrollo de capacidades electorales y la solidez de sus alianzas de larga data con los órganos de gestión electoral, las instituciones gubernamentales y los asociados para el desarrollo. En la evaluación se subraya la gestión eficaz por la organización de los fondos colectivos de donantes múltiples, en particular en entornos frágiles y afectados por conflictos, donde el PNUD ha facilitado la inscripción electoral a gran escala, las adquisiciones complejas y la distribución segura de materiales sensibles en condiciones con graves limitaciones. Esas capacidades fiduciarias y operacionales siguen siendo una de las piedras angulares de la ventaja comparativa del PNUD.

15. Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación, el PNUD seguirá consolidando su oferta de asistencia electoral para fortalecer la resiliencia institucional, sin dejar de salvaguardar su credibilidad como asociado de confianza e imparcial. En consonancia con la recomendación 1, ello implica centrarse más en el desarrollo de la capacidad institucional a largo plazo, la integridad de la información y la planificación basada en los riesgos, con lo cual se garantiza que el apoyo técnico se traduzca en sistemas y competencias profesionales duraderos a lo largo del ciclo electoral. Al mismo tiempo, el PNUD continuará reforzando la coordinación entre la asistencia electoral y las actividades más amplias de gobernanza, estado de derecho y consolidación de la paz, además de respetar la implicación nacional y el carácter soberano y político de los procesos electorales. De conformidad con la recomendación 8, se hará especial hincapié en fortalecer la gestión del riesgo para la reputación, la diligencia debida y la comunicación estratégica para salvaguardar tanto la imparcialidad real como la percibida, en estrecha colaboración con el DAPCP/DAE.

16. De cara al período de 2026-2029, el PNUD seguirá fortaleciendo su oferta de asistencia electoral por medio de las siguientes prioridades estratégicas: 1) reforzar la capacidad institucional y la resiliencia de los órganos de gestión electoral a lo largo del ciclo electoral; 2) invertir en la innovación y la orientación de políticas para aprovechar las oportunidades y afrontar las dificultades de la transformación digital de la gestión electoral, además de dar respuesta a las dificultades específicas que plantea la integridad de la información; 3) seguir apoyando la inclusión en los procesos políticos y electorales; y 4) fortalecer la gestión de riesgos y la comunicación sensible a la percepción para reforzar la confianza en la imparcialidad. Al adherirse a las políticas de las Naciones Unidas y demostrar una obtención de resultados eficaz en función de los costos y sujeta a la rendición de cuentas, el PNUD continuará ayudando a los Estados Miembros a realizar procesos electorales dignos de crédito e inclusivos, con lo cual contribuirá directamente a la gobernanza democrática, la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible.

Anexo

Recomendaciones de la evaluación y respuesta de la administración del PNUD

Recomendación 1. Consolidar la oferta de capacidad electoral del PNUD para fortalecer la resiliencia institucional: aprovechando sus ventajas comparativas, la labor del PNUD en materia de capacidad electoral debería tener por finalidad mejorar la transformación de la asistencia técnica en una capacidad institucional sostenible y centrarse en prioridades clave para lograr una mayor profundidad y repercusión que pudieran adaptarse a las perturbaciones políticas y la incertidumbre.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

Aceptamos plenamente esta recomendación y coincidimos en que es necesario consolidar la oferta de capacidades electorales del PNUD para fortalecer aún más la resiliencia institucional. La ventaja comparativa del PNUD radica en su colaboración a largo plazo en materia de gobernanza, su capacidad de gestionar fondos colectivos complejos y su capacidad de complementar los órganos de gestión electoral a lo largo del ciclo electoral. En consonancia con esta recomendación, el PNUD seguirá perfeccionando su enfoque para centrarse en las prioridades estratégicas, como el desarrollo de la capacidad institucional, la integridad de la información y la planificación basada en los riesgos, con lo cual se garantiza que la asistencia técnica se traduzca en sistemas, procedimientos y competencias profesionales duraderos que pueden adaptarse a las perturbaciones políticas y la incertidumbre. Al mismo tiempo, es importante subrayar que las elecciones son procesos intrínsecamente políticos y soberanos. Si bien el PNUD integra sistemáticamente la preparación institucional y la mitigación de riesgos operacionales en su programación, su función de asesoramiento y el enfoque de su asistencia se ven moldeados necesariamente por el contexto político y por los parámetros determinados por las Misiones de Evaluación de las Necesidades y la aprobación de la Coordinadora.

El PNUD reconoce que es importante fortalecer los vínculos entre la asistencia electoral y las carteras más amplias de gobernanza, estado de derecho y consolidación de la paz. Sin embargo, las modalidades de despliegue físico de los asesores técnicos principales no deberían equipararse a los vínculos institucionales. En muchos contextos, incluidos los entornos complejos, los asesores técnicos principales han colaborado estrechamente con los equipos de gobernanza y otros equipos del PNUD, así como con las oficinas de los coordinadores residentes, para integrar el apoyo electoral con las actividades de prevención de conflictos, facilitación del diálogo y reforma institucional. En los casos en que hayan surgido dificultades de coordinación, el PNUD continuará afrontándolas mediante una delimitación más clara de las funciones, mecanismos estructurados de comunicación interna y procesos de planificación integrada. En general, el PNUD sigue decidido a consolidar su oferta de capacidad electoral de manera que se refuerce la resiliencia institucional, sin dejar de respetar la implicación nacional y las sensibilidades políticas inherentes a los procesos electorales. El PNUD también articulará con mayor claridad su colaboración con los asociados para el desarrollo y las instituciones técnicas especializadas con miras a fortalecer la coherencia estratégica, la innovación y la movilización de recursos.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
1.1 Actualizar las orientaciones del PNUD sobre la puesta en práctica de la asistencia electoral para que el enfoque del PNUD siga siendo pertinente.	Diciembre de 2027	Oficina de Políticas y Apoyo a Programas (OPAP) (Equipo de Instituciones y Procesos Democráticos/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolildación de la Paz, en colaboración con la Oficina de Servicios de Gestión, la Oficina de Relaciones Externas y Promoción y la Oficina de Crisis.		Prevista

1.2 Mejorar las competencias y el aprendizaje de las partes interesadas en las elecciones y del personal del PNUD sobre aspectos clave de los procesos electorales a través de seminarios web, reuniones de los asesores técnicos principales, conferencias y otros mecanismos de aprendizaje entre pares.

Diciembre de 2027

OPAP (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/ Oficina de Servicios de Gestión y centros regionales).

En curso

Recomendación 2. Armonizar el apoyo electoral con las agendas más amplias de los programas de gobernanza y consolidación de la paz: la capacidad general de gobernanza de un país determina en gran medida las capacidades institucionales de los órganos de gestión electoral y los resultados electorales. Por lo tanto, la asistencia electoral resulta más eficaz cuando se armoniza con agendas más amplias de gobernanza y consolidación de la paz en lugar de considerarla como una intervención aislada. El PNUD debería integrar el apoyo electoral en las actividades más amplias de construcción del Estado y prevención de conflictos a escala nacional, con lo cual se fortalecería la coherencia y se reforzarían las condiciones necesarias para que los procesos electorales fueran dignos de crédito y sostenibles.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD acepta plenamente la recomendación y reconoce que los procesos electorales no se desarrollan al margen de las dinámicas más amplias de la gobernanza, el estado de derecho y la consolidación de la paz. Por lo tanto, el PNUD continuará fortaleciendo la integración de la asistencia electoral en las actividades más amplias de construcción del Estado, reforma institucional y prevención de conflictos a escala nacional. Ello incluye una mayor armonización con la programación de la gobernanza y la transformación digital en materia de transformación del sector público, identidad jurídica digital, fortalecimiento de los parlamentos, acceso a la justicia, derechos humanos, participación cívica, lucha contra la corrupción, cohesión social e integridad de la información, así como una mayor colaboración con las oficinas de los coordinadores residentes y los agentes de consolidación de la paz. Por medio de la programación integrada por países y el análisis en función de los riesgos, el PNUD tratará de velar por que el apoyo electoral contribuya a la resiliencia institucional a más largo plazo, la confianza en las instituciones públicas y la prevención de la violencia relacionada con las elecciones. El PNUD procurará aprovechar toda la gama de sus fuentes de financiación en apoyo de ese objetivo. Por ejemplo, las asignaciones para 2025 procedentes de la ventanilla de financiación de la gobernanza, la consolidación de la paz, la crisis y la resiliencia están respaldando iniciativas integradas de gobernanza, estado de derecho y consolidación de la paz a escala nacional.

Al mismo tiempo, la administración subraya que el componente de asistencia electoral de su labor más amplia de gobernanza, estado de derecho y consolidación de la paz debe seguir basándose firmemente en el marco de asistencia electoral de las Naciones Unidas y respetar los parámetros del mandato aprobado para cada país. Se presta apoyo electoral solo si se recibe una solicitud oficial y tras una misión de evaluación de las necesidades o un estudio documental, bajo la autoridad de la coordinadora de las Naciones Unidas para la asistencia electoral. Por consiguiente, el PNUD, si bien integrará aún más la programación electoral en las agendas más amplias de gobernanza y consolidación de la paz, lo hará dentro del ámbito acordado con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas del conjunto de las Naciones Unidas. Ese enfoque equilibrado contribuirá a reforzar la coherencia a escala nacional, además de salvaguardar la implicación nacional y la integridad del mandato de asistencia electoral de las Naciones Unidas. El PNUD también fortalecerá la colaboración estructurada con las instituciones nacionales y los agentes de la sociedad civil para mejorar la apropiación, la rendición de cuentas y la sostenibilidad del apoyo electoral a escala nacional.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
2.1. Indicar ejemplos y las mejores prácticas de integración de la programación electoral y de gobernanza y consolidación de la paz para incluirlos en las orientaciones actualizadas del PNUD sobre la puesta en práctica de la asistencia electoral.	Diciembre de 2027	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional y Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz, en colaboración con la Oficina de Crisis y las oficinas regionales).		Prevista
2.2. Garantizar que los ajustes del diseño de las ventanillas de financiación faciliten un apoyo holístico a las carteras de gobernanza, estado de derecho y consolidación de la paz.	Junio de 2027	Equipo de Ventanillas de Financiación de la OPAP.		Prevista

Recomendación 3. Facilitar la transformación digital sostenible en la gestión electoral: la tecnología y la digitalización siguen siendo fundamentales para promover las capacidades de los órganos de gestión electoral y transformar la gestión electoral. Aprovechando la infraestructura pública digital de la organización y su apoyo en materia de identidad jurídica, el PNUD debería definir esferas prioritarias claras para prestar un apoyo sostenido al fortalecimiento de la tecnología electoral y la transformación digital. El PNUD debería ampliar su labor en materia de evaluaciones de la preparación digital para que las soluciones se adapten a cada contexto, sean sostenibles y se basen en principios centrados en los derechos, y también integrar normas sólidas de protección de los datos y salvaguardias de la privacidad.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD acepta plenamente la recomendación y reconoce que la transformación digital es cada vez más esencial para fortalecer la capacidad, la transparencia y la resiliencia de los órganos de gestión electoral. Asimismo, basándose en su labor más amplia en materia de infraestructura pública digital y las evaluaciones de la preparación digital a escala nacional, está creando un marco de evaluación de la preparación digital adaptado específicamente a los órganos de gestión electoral. Ese marco facilitará que las oficinas en los países evalúen la preparación institucional, técnica, jurídica y operacional para la digitalización de una manera estructurada y en que se tengan en cuenta los riesgos. También contribuirá a detectar las deficiencias de la ciberseguridad, la gobernanza de datos, la interoperabilidad y la capacidad institucional, con lo cual se garantizará que las inversiones digitales tengan un orden secuencial y sean realistas y sostenibles en lugar de realizarse de manera *ad hoc* o estar impulsadas por la tecnología.

Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas del apoyo electoral anterior y los resultados de esas evaluaciones, el PNUD definirá un conjunto de esferas prioritarias para una colaboración sostenida, adaptada al contexto y la realidad política de cada país. Se sustentará todo el apoyo en principios basados en los derechos y se hará hincapié en particular en la protección de los datos, las salvaguardias de privacidad, la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas. El PNUD también garantizará que las iniciativas de transformación digital para la gestión electoral se integren en los marcos jurídicos y las capacidades institucionales nacionales, con lo cual se evitarán sistemas paralelos y se reforzará la implicación nacional. Mediante ese enfoque equilibrado y adaptado a los contextos, el PNUD tiene por finalidad ayudar a los órganos electorales a aprovechar la tecnología de forma responsable, sin dejar de salvaguardar la integridad electoral y la confianza del público.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
3.1 Crear un enfoque sistemático para las evaluaciones digitales de la gestión electoral, basado en el análisis y en planes de acción claros.	Junio de 2027	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Centro de la División de Transformación Digital e Inteligencia Artificial (DAI)); Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/ Oficina de Servicios de Gestión		En curso
3.2 Mejorar los conocimientos y la capacidad de los órganos de gestión electoral y otras partes interesadas en materia de inteligencia artificial y ciberseguridad en relación con las elecciones.	Junio de 2028	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Centro de la DAI); Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/Oficina de Servicios de Gestión		En curso

Recomendación 4. Reforzar la sostenibilidad financiera y la planificación de los recursos internos: el PNUD debería ayudar a los países a establecer una financiación interna a largo plazo y previsible para el desarrollo de capacidades de los órganos de gestión electoral, para lo cual es necesario dejar de depender de los donantes externos promoviendo mecanismos de financiación innovadores y alianzas estratégicas que refuercen la implicación nacional.

Respuesta de la administración: Aceptación parcial

El PNUD acepta parcialmente esta recomendación y reconoce que es importante contar con una financiación sostenible y previsible para las instituciones electorales. La creación de marcos de financiación interna a largo plazo para las elecciones forma parte de una estructura más amplia de las finanzas públicas y la presupuestación de un Estado soberano, dentro de un contexto financiero y político general. La asistencia electoral del PNUD tendrá por objeto contribuir a fortalecer la planificación, la presupuestación y la transparencia de los costos dentro de los órganos de gestión electoral en el marco de actividades más amplias de desarrollo de capacidades, pero las decisiones relativas a la asignación de ingresos internos y los compromisos fiscales a largo plazo siguen siendo competencia de las autoridades nacionales.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Estado</i>
4.1 Elaborar productos del conocimiento de base empírica y estudios de investigación sobre la sostenibilidad financiera de los órganos de gestión electoral y las operaciones electorales.	Junio de 2027	Equipo de Gobernanza del Centro Regional de África (principal) junto con la OPAP y la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz y la Dependencia de Adquisiciones Especializadas de la Oficina de Servicios de Gestión.		Prevista
4.2 Desarrollar capacidades de los órganos de gestión electoral para mejorar la sostenibilidad financiera y la diversificación de la financiación de las elecciones a través de diálogos estratégicos, cursos de formación y asesoramiento sobre políticas en cuatro países.	Junio de 2028	Equipo de Gobernanza del Centro Regional de África (principal) junto con la OPAP y la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz y la Dependencia de Adquisiciones Especializadas de la Oficina de Servicios de Gestión; oficinas en los países.		En curso

Recomendación 5. Proseguir los esfuerzos encaminados a promover la inclusión en la asistencia electoral: el PNUD ha realizado importantes contribuciones para resolver los problemas de inclusión en los procesos electorales. Asimismo, debería consolidar aún más esos aspectos como una prioridad estructural en todas sus actividades de apoyo a la gobernanza. Debería abordarse la inclusión como un pilar duradero de la gobernanza democrática y no como un componente marginal del apoyo electoral. El PNUD debería facilitar la adopción de medidas que garanticen la accesibilidad física, tecnológica e informativa en todas las actividades electorales.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD acepta plenamente la recomendación y reitera que la inclusión ha sido en todo momento un pilar fundamental de su asistencia electoral y de su apoyo más amplio a la gobernanza democrática. En todos los contextos, el PNUD ha dado prioridad a la participación política fructífera de las mujeres, las personas con discapacidad y la juventud, ya sea como votantes, candidatos, funcionarios electorales o agentes cívicos, por medio de actividades específicas de desarrollo de capacidades, asesoramiento sobre políticas, educación cívica y alianzas con organizaciones representativas. No se considera la inclusión como una actividad independiente, sino como una dimensión integral del fortalecimiento institucional, la reforma jurídica y las operaciones electorales. El PNUD continuará consolidando y sistematizando ese enfoque, con lo cual se garantizará que la participación inclusiva siga integrada como una prioridad estructural y duradera tanto en la asistencia electoral como en la programación más amplia de la gobernanza, en consonancia con las normas de derechos humanos y la implicación nacional. Las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, en particular aquellas que promueven el liderazgo de las mujeres, la participación juvenil y la inclusión de discapacidad, tendrán prioridad y se pondrán en práctica de forma más sistemática.

<i>Medidas principales</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Dependencias responsables</i>	<i>Seguimiento</i>	
			<i>Observaciones</i>	<i>Estado</i>
5.1 Integrar la inclusión electoral en las orientaciones actualizadas del PNUD sobre asistencia electoral para que se conciba como un elemento fundamental del enfoque de gobernanza democrática del PNUD.	Diciembre de 2027	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz, en colaboración con la Oficina de Crisis, la Oficina de Servicios de Gestión y la Oficina de Relaciones Externas y Promoción, y la Oficina de Crisis).		Prevista
5.2 Consolidar las actividades del PNUD en materia de inclusión de la discapacidad en los procesos electorales cartografiando las prácticas existentes de todos los órganos de gestión electoral y el PNUD, celebrando una conferencia sobre la inclusión de la discapacidad en la programación electoral en la era digital dirigida a las partes interesadas nacionales (órganos de gestión electoral y organizaciones de personas con discapacidad) y dando acceso a los proyectos y equipos a las herramientas y normas.	Diciembre de 2027	OPAP (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Centro Regional Africano; Centro Regional de los Estados Árabes).		En curso
5.3 Elaborar orientaciones prácticas relativas al seguimiento de la violencia en línea contra las mujeres en las elecciones.	Diciembre de 2027	OPAP (Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz y Equipo de Género); Centro Regional de los Estados Árabes.		En curso

5.4	Ampliar la implantación a nivel nacional de al menos dos academias de liderazgo femenino.	Junio de 2027	Oficinas en los países, centros regionales, OPAP (Género y División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz).	En curso
5.5	Elaborar un conjunto de actividades de capacitación dirigido a la juventud sobre alfabetización mediática e integridad de la información durante el ciclo electoral	Diciembre de 2027	Centro Regional de Ammán, OPAP (equipo juvenil).	Prevista

Recomendación 6. El PNUD debería aprovechar sus alianzas con el DAPCP y los principales donantes para maximizar los resultados, el alcance y la eficacia del apoyo electoral, con lo cual sacaría partido de las ventajas comparativas que ofrecen esas alianzas.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD acepta plenamente la recomendación y reconoce que las alianzas estratégicas son fundamentales para maximizar el alcance, la credibilidad y la repercusión de la asistencia electoral del PNUD, que seguirá aprovechando su colaboración de larga data con el DAPCP en el marco de la asistencia electoral del conjunto de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante una coordinación más estrecha en materia de análisis político, mitigación de riesgos y posicionamiento estratégico, con la finalidad de salvaguardar la coherencia institucional y gestionar los riesgos para la reputación en todo el sistema de las Naciones Unidas. De forma paralela, el PNUD consolidará aún más las alianzas de financiación y programáticas con los principales donantes para mejorar la previsibilidad, fomentar la innovación y fortalecer la sostenibilidad de las iniciativas electorales, entre otras cosas a través de enfoques de programación conjunta. A escala regional y mundial, el PNUD sigue decidido a mantener plataformas como las conferencias mundiales del PNUD y la Unión Europea, que han demostrado ser útiles para el intercambio entre pares, la promoción de normas y el intercambio de conocimientos, y continuará estudiando más oportunidades para estrechar la cooperación regional e interinstitucional. El PNUD también estudiará la posibilidad de diversificar sus alianzas sin limitarse a sus asociados habituales, para incluir, cuando proceda, a agentes del desarrollo regional, fundaciones e instituciones de conocimiento.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
6.1 Organizar sesiones informativas dirigidas a los asociados nacionales, los donantes y otras partes interesadas en las elecciones sobre los resultados y las tendencias de la asistencia electoral de las Naciones Unidas.	Junio de 2027	OPAP (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz); DAPCP/DAE		En curso
6.2 Realizar reuniones virtuales periódicas conjuntas (PNUD y DAPCP/DAE) y al menos un evento presencial dirigido al personal electoral de las Naciones Unidas sobre el terreno acerca de aspectos clave y cuestiones emergentes que afectan a la asistencia electoral, para garantizar el intercambio de conocimientos, el aprendizaje y un enfoque coherente.	Junio de 2027	OPAP (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz); DAPCP/DAE; oficinas regionales, oficinas en los países.		Prevista

Recomendación 7. Fortalecer la colaboración regional para reforzar las capacidades electorales nacionales: basándose en su amplia labor a escala nacional y sus alianzas, el PNUD debería adoptar un enfoque estructurado de colaboración regional que fortalecería las capacidades de los órganos de gestión electoral. Esa colaboración puede contribuir a afrontar las dificultades electorales comunes, respaldar el aprendizaje entre pares y promover la extracción de enseñanzas en los distintos marcos jurídicos. El PNUD debería institucionalizar la cooperación Sur-Sur como una modalidad básica definiendo esferas prioritarias para ampliar y mantener el apoyo.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD acepta plenamente la recomendación y reconoce el valor agregado de la colaboración regional estructurada y la cooperación Sur-Sur para fortalecer las capacidades electorales nacionales. El PNUD promueve activamente los enfoques regionales siempre que sea posible y aprovecha su amplia presencia en los países y las relaciones establecidas con organizaciones regionales y subregionales para facilitar el aprendizaje entre pares, afrontar las dificultades transfronterizas y apoyar la armonización de normas y prácticas. El PNUD también colabora con organizaciones regionales dedicadas a la asistencia y la observación electorales, así como con redes regionales de órganos de gestión electoral. Durante el último decenio, el PNUD y el DAPCP/DAE, en colaboración con organizaciones regionales, han organizado al menos dos cursos de formación o conferencias regionales al año dirigidos a los órganos de gestión electoral y otras partes interesadas en las elecciones para promover el aprendizaje entre pares. No obstante, salvo algunas excepciones, la financiación de los donantes ha favorecido principalmente las intervenciones bilaterales y específicas para cada país, lo cual ha limitado la escala de la programación regional. Cuando sea posible, el PNUD seguirá intensificando su colaboración con órganos regionales y redes electorales, como las asociaciones regionales de órganos de gestión electoral, para institucionalizar los intercambios Sur-Sur como una modalidad básica si los recursos lo permiten y definir esferas prioritarias más claras a fin de transformar las iniciativas existentes en una oferta de desarrollo de capacidades regionales más coherente, estratégica y ampliable. Ello complementará la búsqueda en curso de otras modalidades de financiación regional e iniciativas multinacionales.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
7.1. Organizar intercambios virtuales y presenciales a nivel mundial y regional entre los órganos de gestión electoral y otras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la digitalización y la inteligencia artificial para facilitar el aprendizaje y el intercambio entre pares.	Junio de 2027	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Centro de la DAI), oficinas regionales; centros regionales, oficinas en los países.		Prevista
7.2. Ampliar las coaliciones multipartitas sobre integridad de la información en las elecciones a escala mundial, regional y nacional para promover información correcta en los procesos democráticos.	Junio de 2027	OPAP (División de Protección Internacional/Esfera Pública Abierta e Inclusiva, Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz); Centro Regional de América Latina, oficinas en los países.		En curso
7.3. Realizar intercambios a escala mundial y regional entre los órganos de gestión electoral y las partes interesadas en las elecciones sobre buenas prácticas de inclusión electoral y política de las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y otros grupos marginados	Diciembre de 2027	OPAP; oficinas regionales, oficinas en los países.		En curso

Recomendación 8. Anticipar y encarar los riesgos operacionales: el PNUD debería reconocer que las percepciones de imparcialidad y neutralidad son importantes y requieren comunicaciones claras y una gestión de las alianzas para evitar malentendidos. La sede y las oficinas en los países deberían fortalecer las estructuras de gobernanza transparentes, las alianzas diversas y las estrategias de comunicación abierta en todas las intervenciones programáticas en contextos políticamente delicados.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

La administración se toma muy en serio esta recomendación y subraya que, en contextos electorales políticamente delicados, la percepción de imparcialidad es tan importante como la imparcialidad real. Es esencial mantener la confianza de los Estados Miembros y las partes interesadas para que el PNUD siga siendo un asociado de preferencia, creíble y de confianza. Se prestará atención particular a la cuestión de mejorar el seguimiento interno de los riesgos para la reputación, fortalecer la diligencia debida en las alianzas y garantizar que los mecanismos de gobernanza se articulen claramente y se apliquen de manera coherente en todos los programas que operan en entornos políticos complejos.

Además, el PNUD reforzará sus comunicaciones estratégicas para articular con mayor claridad su mandato neutral, técnico y apolítico, con lo cual se garantizará que tanto las partes interesadas nacionales como los asociados comprendan los parámetros de su función. La colaboración de larga data con el DAPCP/DAE sigue siendo fundamental para salvaguardar la imparcialidad política, la coherencia de las políticas y la gestión eficaz de riesgos. Por medio de Misiones de Evaluación de las Necesidades, un apoyo consultivo coordinado y un intercambio continuo de información, el PNUD continuará armonizando su programación técnica con la realidad política sobre el terreno, con lo cual se reducirán al mínimo los malentendidos y se encararán de forma proactiva los riesgos operacionales que podrían afectar a la credibilidad de su asistencia electoral.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
8.1 Sensibilizar al personal superior de las oficinas en los países y electoral sobre el marco electoral de las Naciones Unidas, los principios que rigen la asistencia electoral de las Naciones Unidas y las principales políticas electorales del conjunto de las Naciones Unidas.	Diciembre de 2027	OPAP, Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/Oficina de Servicios de Gestión; oficinas regionales, oficinas en los países.		En curso
8.2 Reforzar la capacidad de las oficinas regionales y las oficinas en los países del PNUD para que la colaboración del personal durante los períodos electorales siga siendo estrictamente imparcial, tenga en cuenta los riesgos y se ajuste a las normas de neutralidad política de las Naciones Unidas, con lo cual se mitigarán los riesgos de que se perciba una politización.	Diciembre de 2027	OPAP, Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/Oficina de Servicios de Gestión; oficinas regionales, oficinas en los países.		En curso

Recomendación 9. La fortaleza del PNUD reside en sus adquisiciones y su agilidad transparentes para adaptarse a las necesidades cambiantes. Si bien las adquisiciones a nivel mundial de la Oficina de Copenhague son rápidas y racionalizadas, deberían fortalecerse los procesos de adquisición a escala nacional. Es necesario dar respuesta a los retrasos operacionales y los sistemas deficientes de gestión de riesgos que ponen en peligro la eficiencia y la credibilidad en las oficinas en los países.

Respuesta de la administración: Aceptación plena

La administración acepta esta recomendación y reconoce que es esencial que las adquisiciones sean eficientes y transparentes y tengan en cuenta los riesgos para mantener la credibilidad y la eficacia de la asistencia electoral. La estructura mundial de adquisiciones del PNUD, en particular mediante mecanismos centralizados gestionados por la Oficina de Copenhague del PNUD, ha demostrado un sólido rendimiento al proporcionar rápidamente materiales y servicios electorales, además de garantizar el cumplimiento de las normas financieras y fiduciarias de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, reconocemos que el rendimiento en materia de adquisiciones en las oficinas en los países puede variar en función de la capacidad, los entornos operacionales y la complejidad de los calendarios electorales. Dado el carácter urgente y políticamente delicado de las operaciones electorales, sigue siendo fundamental fortalecer los sistemas de adquisiciones a escala nacional para reducir al mínimo los retrasos operacionales y salvaguardar la confianza institucional entre los asociados nacionales y los asociados para el desarrollo.

El PNUD reforzará aún más las capacidades de las oficinas en los países en materia de adquisiciones a través de un apoyo específico y mejores prácticas de gestión de riesgos adaptadas a los contextos electorales. Esas medidas contribuirán a velar por que la agilidad operacional del PNUD se corresponda en todo momento con una ejecución sólida a escala nacional, lo cual reforzará su ventaja comparativa como asociado de confianza que apoya procesos electorales dignos de crédito, inclusivos y bien gestionados.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
9.1 Actualizar las orientaciones sobre aspectos clave de las orientaciones del PNUD relativas a la puesta en práctica de la asistencia electoral, por ejemplo en los aspectos fundamentales relacionados con la estructura de gobernanza de los proyectos, las comunicaciones, las alianzas y los procedimientos de vía rápida para las adquisiciones, la contratación y la aprobación financiera.	Diciembre de 2027	OPAP (Equipo de la División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz, en colaboración con la Oficina de Servicios de Gestión, la Oficina de		Prevista

Relaciones Externas y Promoción y la Oficina de Crisis).

9.2 Facilitar el uso de la adquisición internacional especializada de bienes y servicios electorales que ofrece a nivel mundial el Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones, además de promover mayores adquisiciones a nivel local.	Diciembre de 2027	Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/Oficina de Servicios de Gestión; oficinas regionales, oficinas en los países.	En curso
9.3 Reforzar la capacidad interna para gestionar los riesgos para la reputación y operacionales de los proyectos electorales.	Diciembre de 2027	Oficinas regionales, oficinas en los países.	En curso

Recomendación 10. Fortalecer el personal de asistencia electoral y la capacidad técnica: el PNUD debería aprovechar la experiencia de su personal electoral clave y garantizar la preparación y el pensamiento crítico para hacer frente a las dificultades emergentes y persistentes del panorama electoral

Respuesta de la administración: Aceptación plena

El PNUD coincide en que es esencial contar con asesores técnicos principales y equipos de proyectos electorales altamente cualificados, profesionales y bien capacitados para la credibilidad y la eficacia de la asistencia electoral del PNUD. En un entorno en rápida evolución, en particular con respecto a las tecnologías digitales, los medios sociales y la influencia creciente de la inteligencia artificial, el desarrollo continuo de capacidades es indispensable. El PNUD fortalecerá aún más los procesos de contratación basados en las competencias, con lo cual se aclararán las expectativas de desempeño y se reforzarán los mecanismos de supervisión y control, sobre todo en contextos políticamente delicados y de alto riesgo. Esas actividades se sustentarán en la mejora de los sistemas de listas de candidaturas existentes, incluida, en particular, la campaña de contratación en curso de la Lista Única de Expertos Electorales, y en una colaboración más estrecha entre la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países para garantizar una calidad y una rendición de cuentas coherentes. El PNUD también invertirá en ampliar las competencias del personal en ámbitos técnicos emergentes, como la integridad de la información, la ciberseguridad y la gobernanza de los datos, con lo cual podrá ofrecerse a los homólogos nacionales un asesoramiento más fundamentado y adaptado a los contextos.

Medidas principales	Fecha de finalización	Dependencias responsables	Seguimiento	
			Observaciones	Estado
10.1 Renovar la Lista Única de Expertos Electorales, identificando a expertos electorales con grandes aptitudes y competentes.	Diciembre de 2027	PNUD (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz) con la Secretaría de las Naciones Unidas.		En curso
10.2 Mejorar las competencias y el aprendizaje del personal electoral y de las oficinas en los países del PNUD sobre la asistencia electoral fundamental y nuevas esferas de trabajo emergentes a través de seminarios web, reuniones de los asesores técnicos principales, conferencias y otros mecanismos de aprendizaje entre pares.	Diciembre de 2027	OPAP (División de Protección Internacional/Centro de Gobernanza, Estado de Derecho y Consolidación de la Paz; Equipo de Gobernanza de la Oficina de Adquisiciones/Oficina de Servicios de Gestión; centros regionales).		En curso